



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0575] [9L/5300-0576] [9L/5300-0577] [9L/5300-0634] [9L/5300-0639] [9L/5300-0641] [9L/5300-0642]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0639]

NÚMERO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN QUE DISPONEN DE IDENTIFICACIÓN ACTUALMENTE, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"Actualmente los datos son los siguientes:

- Ocho (8) varones marroquíes con pasaporte.
- Un (1) varón marroquí con carta de identidad de su país.
- Un (1) varón que dice ser marroquí indocumentado. Cuenta con Decreto Fiscal que determina su minoría de edad.
- Un (1) varón cuya edad no se puede determinar con seguridad, de nacionalidad marroquí e indocumentado. Está pendiente el procedimiento de determinación de edad.
- Hay dos (2) varones marroquíes que son mayores de edad, fueron menores extranjeros no acompañados y cuentan con medida de colaboración en centro. Tienen pasaporte."